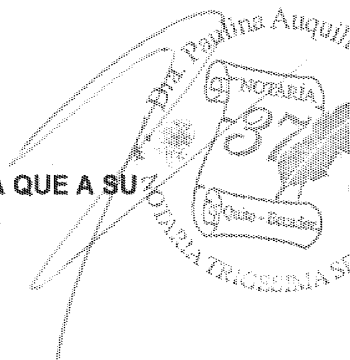


NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA



1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: CORPORACIÓN FAVORITA C.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 384

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: RONALD WRIGHT DURÁN
BALLÉN – PRESIDENTE EJECUTIVO

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: WESF ASSETS FOUNDATION LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: Estadounidense

DOMICILIO: FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CÍA. LTDA.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1791740203001

DOMICILIO: AV. AMAZONAS 4080 Y NN. UU., EDIFICIO PUERTA DEL SOL. OFICINA 406, QUITO-ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

Nº	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO WESF ASSETS		Panameña	Calle 50, edificio private asset management, piso cuarto, Panamá

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION: 2016 01 05
AÑO MES DÍA



Factura: 002-002-000027440



20161701037D00777

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701037D00777

En la ciudad de QUITO el día 28 DE ENERO DEL 2016, (9:32) ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, concurre(n), GALLEGOS VALAREZO NEIRA CIA. LTDA, REPRESENTADO POR JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

